



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2024-INEI-1

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS ENCUESTAS PERMANENTES A CARGO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS"

En la Ciudad de Lima, en la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios de la Oficina Técnica de Administración del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI, sito en Avenida General Garzón N° 658 – Jesús María, siendo las 17:30 horas del día 20 de setiembre de 2024, en virtud de lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, se dispuso a realizar la admisión y calificación de la oferta presentada para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2024-INEI-1**, correspondiente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS ENCUESTAS PERMANENTES A CARGO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS"**.

De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2024-INEI-1**, se realizó la invitación a presentar oferta, mediante correo electrónico institucional de fecha 17 de setiembre de 2024, a la empresa **KAPITAL FINANCIAL STRATEGIES SAC**, a través del correo electrónico mquiroz@kapitalfinancional.pe y fgrados@kapitalfinancional.pe

Asimismo, el postor **KAPITAL FINANCIAL STRATEGIES SAC**, presentó su oferta en el plazo establecido en el cronograma del SEACE, mediante Mesa de Partes (mesadepartes@inei.gob.pe) registrado con Expediente N°: **0024265-2024** de fecha 19 de setiembre de 2024.

Acto seguido, se procedió con la revisión de los documentos de la oferta presentada, verificándose que la misma cumple con los requisitos de admisión y calificación de oferta, señalado en las bases, conforme consta en el cuadro adjunto que forma parte de la presente acta.

En mérito a lo antes señalado, el precio ofertado por el postor **KAPITAL FINANCIAL STRATEGIES SAC**, asciende a S/ 192,603.29 (Ciento Noventa y Dos Mil Seiscientos Tres con 29/100 soles).

En ese sentido, se procede a **otorgar la BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2024-INEI-1, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS ENCUESTAS PERMANENTES A CARGO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS** al postor **KAPITAL FINANCIAL STRATEGIES SAC** con RUC **20547492286**, por el importe de **S/ 192,603.29** (Ciento Noventa y Dos Mil Seiscientos Tres con 29/100 soles).

Siendo las 17:35 horas de la misma fecha, se da por concluido la presente etapa, suscribiendo el acta en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.


Abog. Cecilia Mayor Galvez
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios



BICENTENARIO
PERÚ
2024

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA

Av. Gral. Garzón 658 Jesús María. Lima-Perú

203 2640 | infoinei@inei.gob.pe

www.gob.pe/inei



ADMISION DE OFERTAS	POSTORES PRESENTADOS
2.2.1.Documentación de presentación obligatoria	KAPITAL FINANCIAL STRATEGIES SAC
2.2.1.1.Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Copia simple del croquis de distribución del inmueble	CUMPLE
f) Copia del Documento Nacional de Identidad.	CUMPLE
g) Copia simple del título de propiedad inscrito en los Registros Públicos y/o otros documentos que acrediten ser propietario del inmueble;	CUMPLE
h) En caso de no ser propietario, carta poder o poderes debidamente legalizados, en el que el propietario o los propietarios delegan facultades para suscribir el contrato de arrendamiento del inmueble.	NO APLICA
i) En caso de ser el propietario una persona jurídica, debe acreditar que el inmueble se encuentre a nombre de la personería jurídica.	CUMPLE
j) Deberá presentar la vigencia de poder del representante legal y/o apoderado del postor, emitida por la Oficina Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP con facultades para participar en el proceso de selección y contrato.	CUMPLE
k) En caso de sociedad conyugal, copia simple de la Carta Poder legalizada actualizada del presente año delegándole poder al conyugue para proceder en representación de ambos, con facultades para participar en el proceso de selección y contrato.	NO APLICA
l) En caso de Sucesión Intestada, copia de la Carta Poder legalizada del presente año de los herederos delegando poderes para arrendar el inmueble a uno de ellos.	NO APLICA
m) Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.	CUMPLE
n) Declaración Jurada de no estar imposibilitado para contratar con el Estado.	CUMPLE
o) Contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) habido.	CUMPLE
p) Copia simple de los documentos que acrediten que no cuentan con deudas correspondientes servicios básicos de agua y energía eléctrica (recibos pagados o voucher pagados del último mes).	CUMPLE
q) No tener impedimento para contratar con el Estado.	CUMPLE
r) El propietario deberá acreditar documentariamente ser propietario del inmueble.	CUMPLE
s) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
t) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
u) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO


 Abog. Cecilia Mayor Galvez
 Directora Ejecutiva
 Oficina : Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios